

¡Venga tu Reino!

SOCIEDAD DE VIDA APOSTÓLICA

LAICOS CONSAGRADOS DEL REGNUM CHRISTI

Via Pietro de Francisci, 99. 00165 Roma. Italia.

Roma, 22 de abril de 2023

INFORME DE AVANCES Y ACCIONES EN EL CAMPO DE AMBIENTES SEGUROS

El presente informe recoge los avances y acciones en el campo de ambientes seguros realizados en la Sociedad de Vida Apostólica Laicos Consagrados del Regnum Christi hasta el 1 de marzo 2023.

El año recientemente concluido se ha caracterizado por la previsión, el acompañamiento y los ajustes necesarios para adecuarnos a nuestra nueva estructura interna.

Previsión

Las acciones preventivas tienen la característica de ser sencillas y -por lo tanto- poco llamativas. Son generalmente vistas como obvias, haciéndose evidentes por las consecuencias graves cuando se omiten.

Es de conocimiento general el empeño que hemos puesto en la atención delicada en el acompañamiento de los candidatos. Ya desde los primeros contactos, convivencias o entrevistas se ha buscado con la mayor objetividad posible, orientar las acciones al servicio del bien y la verdad respecto a los aspirantes, de sus familias y de las comunidades.

Separamos la autoridad del centro de formación y la delegación territorial. De esta manera, los candidatos han tenido una mayor garantía de respeto del fuero interno. También se les ha puesto en contacto con expertos, libremente elegidos por ellos, que puedan ayudarles en el campo psicológico y espiritual. Se dialoga en trabajo colaborativo para el discernimiento de la idoneidad y ausencia de impedimentos, facilitando un conocimiento de nuestro carisma, buscando proyectar el desarrollo de cada uno a mediano y largo plazo.

Para el mayor conocimiento del carisma, aunado a la formación apostólica se han fomentado actividades en contacto con las secciones y obras del Regnum Christi, adecuadas a la personalidad e intereses de los candidatos, encontrando una respuesta positiva manifestada en creatividad e iniciativa por parte de ellos.

Como parte de la prevención, varios miembros han seguido cursos de CEPROME (Centro de Protección de Menores). Además, en el centro de formación se está reproduciendo el diplomado de *Formación de la Afectividad y la Sexualidad para Consagrados* impartido por la Dra. Patricia Espinosa y el P. Amadeo Cencini. En febrero de este año, varios miembros asistieron a las conferencias de Teología del Cuerpo impartidas por Christopher West.

El encargado general de ambientes seguros asistió, junto con otros dos miembros de la Sociedad, a la reunión general de los coordinadores de ambientes seguros en Roma del 10 al 15 de octubre de 2022, compartiendo nuestra situación hasta ese momento y recibiendo formación por parte diversos especialistas del área, tanto a nivel civil como eclesial. A partir de este encuentro se han seguido reuniones mensuales con los coordinadores de México para coordinar los trabajos en el área.

El servicio del encargado general, en colaboración con los directores de comunidades, y con apertura a todos los miembros, ha incluido presentar observaciones sobre la vida cotidiana como son: adecuación de las instalaciones; perfiles de acogida para posibles huéspedes; uso de fórmulas de expresión, modos de trato, etc., que puedan prestarse a molestia, daños o abuso de las personas en nuestras casas, dando prioridad a la cultura de buen trato.

Se llevó a cabo una revisión de los códigos de conducta vigentes hasta ahora, integrándolos en uno solo para todos los laicos consagrados. Se presentó la propuesta al Comité de Revisión obteniendo valiosas observaciones, tras lo cual se aprobó una nueva versión del Código de Conducta y de los Procedimientos en caso de traspasos de límites y de acusación de abuso sexual que entrará en vigor el 1 de mayo de 2023.

Paulatinamente se ha generado la costumbre de presentar evidencias de protección de menores en los apostolados, particularmente en las actividades escolares y del ECYD. Se ha hecho patente el cumplimiento de los cursos específicos independientemente de la formación recibida o de otros cursos ya tomados. Esta práctica tiene una gran importancia en el campo de la prevención e incluye la evidencia de acciones formativas concretas y ordinarias.

Respuesta

El encargado general de ambientes seguros ha atendido con agilidad las dudas o peticiones que llegan a nuestra página oficial. Ninguno de ellos ha tenido como contenido observaciones o quejas referentes a transgresiones o abuso en cualquiera de los campos (autoridad, conciencia, espiritual, sexual).

Los ajustes temporales a la estructura de gobierno de nuestra Sociedad de Vida Apostólica implicaron adecuar las anteriores Juntas de Revisión e integrarlas en un solo Comité de Revisión configurado al ajustar su reglamento y convocar la primera sesión formal bajo el nuevo esquema en marzo de 2023.

Está formado por una abogada experta en prevención de abuso de menores; una doctora en psicología con entrenamiento en EMDR para intervención de trauma; un padre de familia, empresario, con amplia experiencia en instituciones sin fines lucrativos y comunicación; una doctora en ciencias sociales egresada de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, periodista, con experiencia docente de nivel superior y en política; una licenciada en ciencias del matrimonio y la familia con Máster interdisciplinar en estudios de prevención sobre la violencia de género, con 20 años de experiencia en prevenir la violencia sexual en la infancia. Tendrán la posibilidad de apoyarse, si fuera necesario, con otros expertos externos que hemos contactado en los diversos países donde nos encontramos. Participan también el encargado general de ambientes seguros y el director general de la Sociedad.

En relación con los casos abiertos e informados el año pasado, su actualización es la siguiente:

- En relación con el caso cuya denuncia de junio de 2020 que nos llevó iniciar un proceso canónico y a presentar una noticia comprensiva de hechos ante el ministerio público por posibles transgresiones o hechos constitutivos de delito, informamos lo siguiente:
 - En la presentación de los recursos legales y en el seguimiento del proceso canónico se ha actuado con asesoría profesional y autónoma, a tenor de las leyes de la Iglesia y del Estado.
 - Se ha mantenido el *Plan de Supervisión y Cuidado* en vigor desde mayo de 2021, del que se informó el año pasado, continuando con la debida atención espiritual y terapéutica. Hay un responsable de dar seguimiento ordinario. Se ha revisado de manera permanente en sesiones del Consejo General.
 - Se concluyó el proceso canónico interno: en diciembre de 2022 se decidió la emisión de un nuevo decreto imponiendo restricciones disciplinarias permanentes y confirmando el plan de supervisión. Se mantiene la restricción de actividades y de contactos que impliquen menores, así como la atención requerida.
 - Seguimos buscando ayudar a posibles afectados. Se ha mantenido contacto con muchos de los egresados del Centro Estudiantil, teniendo entrevista con 40 de ellos.
 - Seguimos abiertos a cualquier información al respecto.
- En relación con la persona que dejó la vida consagrada hace poco más de 25 años y de quien habíamos recibido información sobre posibles traspasos de límites y delitos: Se ha mantenido el interés activo y el contacto permanente con los encargados de la Legión de Cristo en el país correspondiente. Aun cuando el caso sigue en investigación, mantenemos nuestra postura de acercamiento y ofrecimiento del debido apoyo a las personas afectadas.

Compromiso

Reiteramos nuestro enfoque prioritario en la prevención, por medio del buen trato y en la atención abierta de los casos que se lleguen a detectar. Nos sabemos responsables, queremos aprender, corregir, atender y reparar de la mejor manera.

La formación permanente en el campo de la protección de menores es prioridad para cada uno de los laicos consagrados del Regnum Christi, sumando el conocimiento profesional, la experiencia obtenida desde la base de una actitud de cuidado y aprecio por cada persona. El comité encargado del Plan General de Formación dará especial atención al campo de la formación psicoafectiva.

A quienes han sido afectados, pedimos perdón ofreciendo la reparación y franca apertura para recibirles en el momento que consideren oportuno.

Con vista en la misión que nos ha sido confiada, frecuentemente entre menores de edad, cada laico consagrado debe afinar la sensibilidad personal para atender de la mejor manera a aquellos a quienes hemos sido enviados para anunciar el Reino de Dios.

Finalmente, y conforme a las legislaciones civil y canónica, reiteramos el compromiso de la Sociedad y sus miembros de tomar con responsabilidad cualquier denuncia, en cualquier país y circunstancia, que involucre a alguno de sus miembros. Asumimos el principio exigido por el Santo Padre en relación con la no prescripción de la responsabilidad moral de hechos reprobables en el ámbito del abuso de la intimidad personal. Por ello, ponemos a disposición los canales institucionales para recibir noticias y denuncias sobre cualquier persona afectada por un laico consagrado del Regnum Christi. Pueden remitirse a los coordinadores de ambientes seguros de cada país, referidos en nuestra página institucional de la Sociedad, o a la dirección de correo electrónico ambientesseguros@arcol.org.